

COLEGIO: C.E.N.S. N° 74 “Juan Vucetich “

DOCENTE: Néstor Marcelo Troncozo – Correo Electrónico: nestormtroncozo@gmail.com

AÑO: 3er. Año

TURNO: Nocturno

ÁREA CURRICULAR: Scopometría II

TÍTULO DE LA PROPUESTA: El Lugar del Hecho o Escena del Crimen - Abordaje

**ACTIVIDADES:**

- A) Efectúe una lectura comprensiva del apunte proporcionado.
- B) Responda el siguiente cuestionario.

**CUESTIONARIO:**

- 01) Cuál de los sentidos es necesariamente útil en el Abordaje del Lugar del Hecho?
- 02) Qué se hace además de la atenta observación del Lugar del Hecho?
- 03) Qué otorga la observación del Lugar del Hecho o Escena del Crimen?
- 04) Dónde radica la importancia de un Protocolo de Actuación?
- 05) Cómo debe ser la observación del Lugar del Hecho según el Dr. Cajal?
- 06) De las pautas de observación y búsqueda enumeradas, cuáles considera que no son necesarias?
- 07) De qué depende un sistema de requisita y cómo pueden ser?
- 08) Qué patrones geométricos se emplean cuando la zona considerada como Lugar del Hecho o Escena del Crimen es muy amplia?

**TEMA:        *ABORDAJE DEL LUGAR DEL HECHO***

***O ESCENA DEL CRIMEN***

**Introducción:**

La observación de las evidencias materiales, dentro de la captación inicial que hace el investigador pericial o judicial, teniendo en cuenta que es el sentido más objetivo que posee el ser humano, es la forma de aprensión que hace a través de la visión macroscópica o bien mediante un instrumental óptico.

En cuanto al conocimiento científico se sabe que se observa y se mide un fenómeno o suceso, a fin de establecer su origen y consecuencia, es decir la causa y efecto. La misión también es contestar los interrogantes que se formulan las ciencias forenses.

Soderman y O'Connell en su libro *Métodos Modernos de Investigación Policiaca*, mencionan la atenta observación y examen del sitio, sus alrededores y las evidencias ante un suceso criminal. Al observar también interpreto esos rastros, huellas, señas o vestigios como mínima expresión del indicio.

La observación otorga conocimiento y está ligada a su vez a la inferencia, ese razonamiento propio del investigador científico, resaltando lo importante en la escena y descartando lo que carece de relevancia con relación al hecho bajo investigación.

Se sabe que dos personas que observan el mismo objeto desde el mismo lugar y bajo las mismas circunstancias pueden tener diversas interpretaciones, la experiencia a su vez influye en el registro perceptivo de la realidad. Es aquí entonces donde radica la importancia de un protocolo de actuación.

La cita “ **Observar sin Pensar es tan peligroso como pensar sin Observar** ” según el Dr. Cajal (Premio Nobel de medicina en 1.906), describe la necesidad de que ésta se realice en forma completa., exacta, metódica y descriptiva. Siendo no obstante intencionada, porque se hace con un fin determinado.

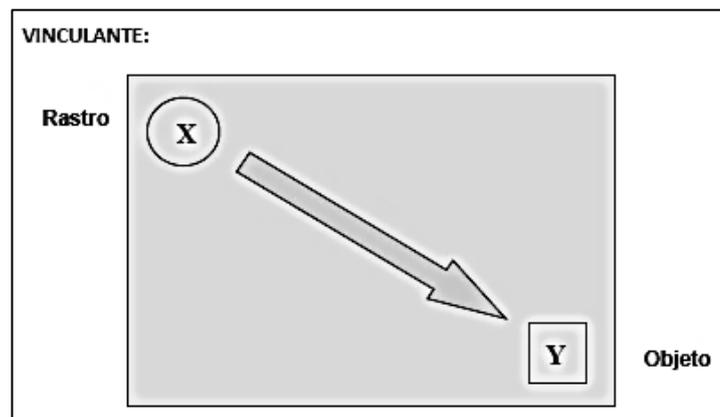
De ello surgirá la descripción, el registro y la posterior narración del dictamen pericial, basada en la observación. Esta observación y búsqueda deberá tener presente fundamentalmente las siguientes pautas:

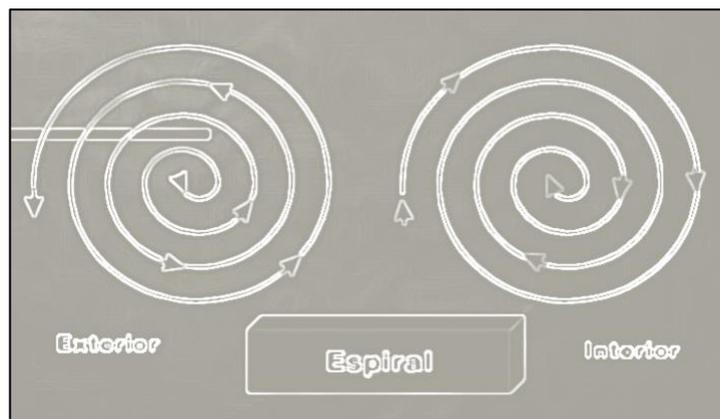
- Hágala en forma completa y sistemática.
- Visualice el lugar como debía estar antes de que se cometiera el delito.
- Trate de visualizar lo que ha ocurrido.
- Fotografié el lugar del delito “como fuera hallado”.
- Debe realizarla personal autorizado solamente.
- Señale las tareas que han de realizar los investigadores en la búsqueda y registro del lugar del delito.
- Mantenga detalle de las tareas asignadas y los trabajos realizados.
- Divida el lugar del delito en zonas específicas.
- Una sola persona debe ser responsable por la búsqueda y registro de una zona.
- Realícese bajo supervisión competente.
- Realícese un registro detallado, centímetro por centímetro, a fin de lograr la mayor cantidad posible de indicios y pruebas.

La investigación debe ser sistemática. Existen varios sistemas de requisa. El sistema empleado dependerá del tamaño y disposición del personal disponible.

Dicho trabajo pericial estará basado en patrones geométricos de búsqueda y hallazgo de evidencia forense, debiendo procesar los objetos y elementos que se presuman sean de valor científico y que ayuden a asociar o vincular, personas, sitios, armas, etc.

En una habitación la requisa puede ser: **circular, en forma de cruz o trasversal.**

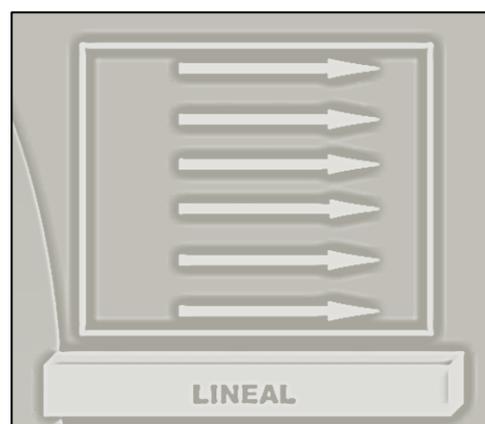


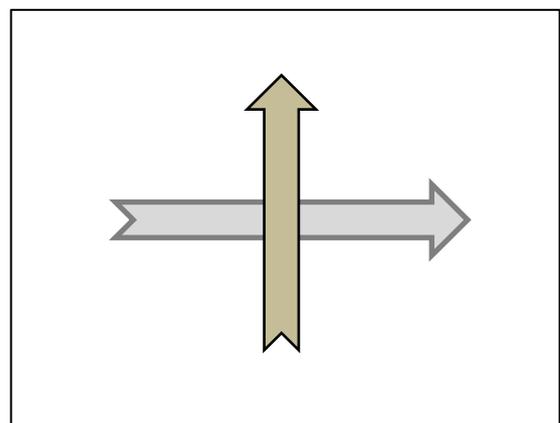
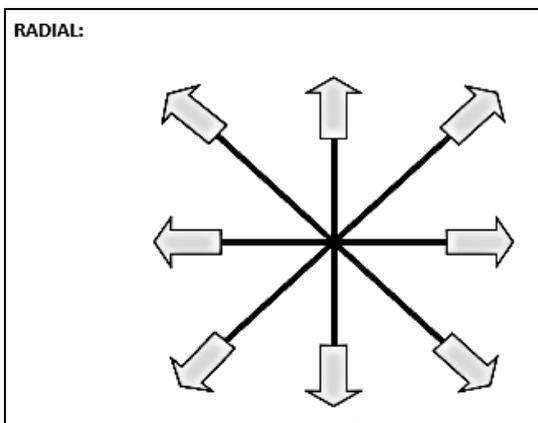
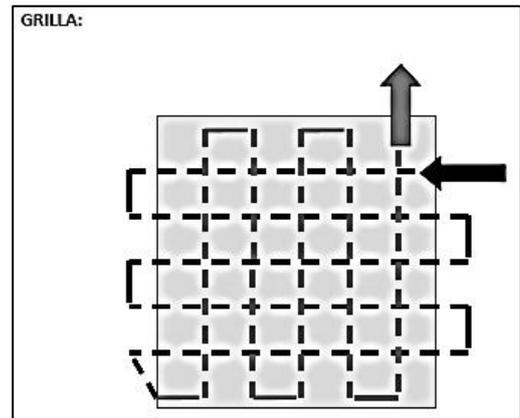
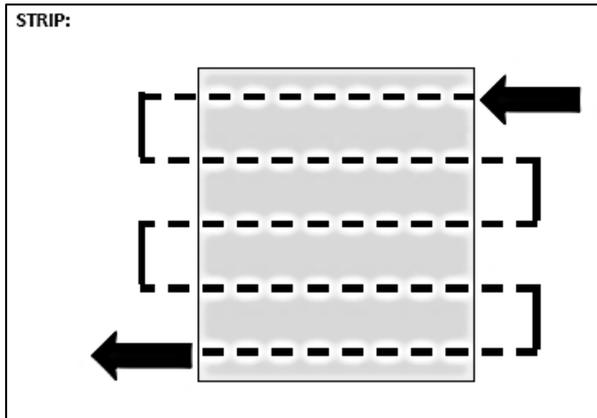


En una zona más grande, puede dividirse en sectores. Una zona al aire libre debe protegerse con una perimetral apropiada, soga o cuerda y asignarse a un personal policial para que resguarde los accesos, lo más importante para recordar, es que el método de requisa debe ser uno que cubra la totalidad de la escena.

Se recomienda realizar una lectura completa de las clasificaciones y poder interpretar los diversos lugares de investigación de un crimen, y las posibilidades de poder obtener resultados en el correcto procesamiento del sitio de ocurrencia y de los indicios.

La requisa se resume, en términos generales, en observar un indicio para conocer sus características de clase o individuales o sus cualidades o bien saber su estado. No solamente veo, sino que analizo detenidamente y detalladamente las características típicas de su naturaleza y su diferencia con las demás.





**Secretario: Ing. Gustavo Lucero**